

## SISTEMA DE EBANISTERÍA MODULAR, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Orense, número 8, 1.º, en Madrid, el día 29 de abril de 2008, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio a la calle Orense, número 8, 1.º.

Segundo.—Renovación o confirmación del cargo de Administrador Único.

Madrid, 3 de abril de 2008.—El Administrador Único, José García Torres.—18.501.

## TABIQUES DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad escindida)**

## CONSTRUCCIONES VILLA 2004, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión parcial*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el 4 de abril de 2008, han acordado la escisión parcial de la actividad de yesos, que forma una unidad económica, mediante el traspaso del patrimonio que se describe en el proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades el 31 de enero de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Lleida el 13 de febrero de 2008 y que se aporta a la sociedad beneficiaria. La escisión se lleva a cabo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 33.000,00 euros y, en contraprestación, la sociedad beneficiaria procede a una ampliación del capital social por importe de 3.300,00 euros que incorpora una prima de ascusión de 29.700,00 euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 253 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 166 y 243 del referido texto legal, haciendo mención expresa que la escisión no conlleva reducción de capital social.

Lleida, 7 de abril de 2008.—El Administrador solidario de «Tabiques del Mediterráneo, Sociedad Limitada», y «Construcciones Villa 2004, Sociedad Limitada», Javier Ros Capilla.—18.568. 1.ª 14-4-2008

## TB SIGLO XXI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 12 horas del día 27 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagtiés.—18.963.

## TEMPERA INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad Tempera Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23 entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de junio de 2008 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información:

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entre-

ga de todos los documentos antes referenciados (Artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—María Ángeles Aristaín de la Cruz, Presidente del Consejo de Administración.—18.891.

## TISCA, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

## CASTELLARES, S. L. U.

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de «Tisca, Sociedad Limitada», y el acta de decisiones del socio único de «Castellares, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el 7 de abril de 2008, acordaron por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción de la última sociedad por la primera, sin que proceda aumento de capital, ni se otorgan derechos especiales ni ventajas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, partícipes y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores (artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas).

Puente Genil, 8 de abril de 2008.—La Administradora de ambas sociedades, Alicia Duclós García.—19.295.

1.ª 14-4-2008

## TORRUBIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Torrubia, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social en fecha 14 de marzo de 2008, aprobó la ampliación de su objeto social para que el mismo incluya, junto a las actividades actuales, la actividad de generación de energía, dando nueva redacción al artículo 2.º de los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo, Sofía Martín García-Coca.—18.585.

## TRADICIÓN CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Tradición Castilla, Sociedad Anónima», a asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de mayo de 2008, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17 de mayo de 2008, a las doce horas, en ambos casos, y en el domicilio de Valverde del Majano, polígono industrial «Nicomedes García», calle Álamo, s/n, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del órgano de administración de la sociedad e informe de gestión, e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio de 2007, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, para examinarlos en el domicilio social, y que podrá obtener también si lo solicitan su entrega o envío gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valverde del Majano (Segovia), 1 de abril de 2008.—Segundo Martín Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—20.097.

## TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONALES, S. A.

*Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada*

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria en el domicilio social, calle Zumárraga, 6, de Madrid, el día 26 de marzo de 2008, se acordó entre otros asuntos la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales, así como la modificación social a la nueva de «Transportes y Comercio Internacionales, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Administrador único, Daniel Adán Bonelo Martínez.—19.028.

1.ª 14-4-2008

## TRANVÍA DE CÁDIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2008, a las once horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina, número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de «Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carraca, Sociedad Anónima», así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de

información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se regirán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Manzano Pró.—18.925.

## TRATAMIENTO DE N.F.U., S. A.

(En liquidación)

*Disolución*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Tratamiento de N.F.U., Sociedad Anónima», en fecha de 21 de junio de 2007 acordó por unanimidad la disolución de la sociedad.

Pamplona, 3 de abril de 2008.—El Liquidador único, don Luis Unceta-Barrenechea Sistiaga.—18.922.

## TREVEGIL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 16 horas del día 27 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las

cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bañús.—18.964.

## TULIPÁN DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—18.574.

## VALORES BILBAÍÑOS, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Marqués del Puerto, 6-3.º, el día 20 de mayo de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 21 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.